

## JORNADA AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

**Fecha:** 12 de diciembre de 2018

**Lugar:** Sede Central

**Horario:** 9:30

**Ponente:** Abel García Rodríguez. Miembro de la AEDAF

**Asistencia:** Gratuita previa Inscripción

### LA TRIBUTACIÓN DE LAS CRIPTOMONEDAS “A VISTA DE PÁJARO”

#### 1. EL BLOCKCHAIN Y LAS CRIPTOMONEDAS.

- ✓ Qué son las criptomonedas.
- ✓ Figuras afines.
- ✓ ¿Se les puede otorgar a las criptos el mismo tratamiento que a las figuras afines?

#### 2. ¿NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA REALIDAD FINANCIERA “PARALELA” PENDIENTE DE REGULACIÓN?

- ✓ Creciente estandarización de servicios de inversión en criptomoneda para entidades institucionales creados por bancos de inversión.
- ✓ Referencia de las criptomonedas como subyacente de otros mercados financieros de opciones y futuros.
- ✓ DAFO:
  - a) Riesgos:
    - ¿Volatilidad?.
    - Phising y suplantación de identidad.
    - Inexistencia de garantías.
    - ¿Opacidad y anonimato?
  - b) A favor:
    - Rentabilidad.
    - Flexibilidad.
    - ¿Opacidad y anonimato?

- ✓ Un grito en el cielo: La SEC, BCE, FMI, CNMV.

#### 3. ¿PERVIVIRÍAN LAS CRIPTOMONEDAS EN UN ECOSISTEMA DISTINTO DEL BLOCKCHAIN?

#### 4. ¿REFUGIO PARA ACTIVIDADES ILEGALES AL ALBUR DE LA OPACIDAD?

- ✓ Delito Fiscal.
- ✓ Blanqueo de capitales.
- ✓ Ganancias no justificadas de Patrimonio.

## **5. ACTORES.**

- ✓ Minería y actividades de validación = EMPRESARIOS.
- ✓ Comercializadores = EMPRESARIOS.
- ✓ Cajeros y otras actividades = EMPRESARIOS.
- ✓ El Exchange = EMPRESARIOS.
- ✓ Trading = GANANC.Y PÉRDIDAS (EMPRESARIOS / PARTICULARES).
- ✓ Las criptomonedas como medio de pago (REVALORIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y/O DETERIORO).

## **6. ¿QUÉ SABE EL «GRAN HERMANO».**

- ✓ Plan de Control tributario para el año 2018.
- ✓ Medidas a implantar en el futuro.
- ✓ ¿Y la DGT? = Poca claridad.

## **7. ¿QUÉ HARÁ EL «GRAN HERMANO»?**

- ✓ Creación de nuevas declaraciones informativas:
  - a. 720
  - b. IP
  - c. Pagos en efectivo.
  - d. Obligaciones masivas de petición de información.
- ✓ ¿Solicitud de información individualizada en aplicación del Intercambio de información con países con CDI?
- ✓ Lucha contra el fraude y crimen organizado.
- ✓ ¿Se mojará alguna vez la DGT?

## **8. FISCALIDAD ASOCIADA A CADA ROL.**

- ✓ EMPRESARIOS
  - a) IS / IRPF.
  - b) IVA.
- ✓ NO EMPRESARIOS.
  - a) IRPF – Base general / Base del Ahorro
  - b) ISD.

## **9. EL FUTURO DE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y OTROS ASPECTOS A PULIR:**

- ✓ Impuesto sobre el Patrimonio.
- ✓ Modelo 720.

- ✓ ¿Convergerán el IP y el 720?
- ✓ Limitación a los pagos en efectivo.
- ✓ Normativa antilavado de pérdidas.
- ✓ ¿Se impondrán obligaciones de identificación en España a los empresarios extranjeros (véase Exchanges) que operen con clientes en España?
- ✓ Futuro de las obligaciones de suministro de información masiva.

**10. LAS CRIPTOMONEDAS COMO VEHÍCULOS DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES Y TECNOLÓGICOS A TRAVÉS DE I.C.O. y OTRAS FIGURAS AFINES.**

**11. NECESARIA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES CON CRIPTOMONEDAS, AL OBJETO DE EVITAR RIESGOS Y CONTINGENCIAS FISCALES.**

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE.

**El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.**

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

**Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.**

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email [sedemadrid@aedaf.es](mailto:sedemadrid@aedaf.es)